

Metro CDMX: Exhiben propaganda electoral de Harfuch en Línea 3, ¿Está permitido?

(2024-03-07), La Silla Rota (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:29:21, Precio \$38,300.00

Este martes, usuarios del Sistema de transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México denunciaron por medio de redes sociales la exposición de propaganda político electoral en las estaciones de la Línea 3 del Metro, por lo que de inmediato pidieron a las autoridades atender el caso.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

En concreto, el reporte de propaganda política en la Línea 3 del Metro fue por un cartel espectacular colocado al interior de la estación Eugenia, en uno de los espacios en los que comúnmente se coloca publicidad pagada de todo tipo de productos y servicios.

El cartel promocional por el que usuarios del Metro de la Ciudad de México se pronunciaron en contra es uno del candidato a senador por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) al Congreso capitalino, Omar García Harfuch.

Llama la atención el tono de la denuncia, la cual fue hecha por una ciudadana que claramente no guarda agrado ni respeto por el político, quien antes intentó ir por la candidatura por la Jefatura de Gobierno de la CDMX, pero de la cual desistió a favor de Clara Brugada.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

"Este sabe de Ecología lo que yo sé de Cibernética, AGUAS @INE México, @FEPADE_CDMX propaganda en el Metro L3 Eugenia. Los padres deberían buscar a este hampón @OHarfuch que tiene mucho que ver en el Caso Ayotzinapa pero @PartidoMorenaMx ya le va a dar fuero como Narco Senador. Pobre México con estas lacras", es el tono de la denuncia ciudadana.

Esta denuncia fue respondida por la Fiscalía Electoral de la Ciudad de México (FEPADE), quien aseguró que "el reporte fue atendido con el número de folio 061-AC". Además de que le indicó a la ciudadana que hizo la denuncia que "se puede iniciar con el proceso comunicándose al 800 833 72 33 o a través de <http://fisenet.fgr.org.mx>.

¿Es legal poner propaganda electoral en el Metro?

De acuerdo con información del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la propaganda electoral es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones de las que hagan uso los candidatos a diferentes cargos de elección popular durante las campañas electorales con la finalidad de presentarse ante la ciudadanía.

Este tipo de herramientas de difusión empleadas por candidatos, partidos y simpatizantes están reguladas para permitir una competencia equilibrada entre los candidatos, pero sobre todo, para evitar que la ciudadanía sea bombardeada con información falsa o que desacredite a los otros competidores.

En cuanto a sí está o no permitido colocar propaganda electoral en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México hay que aclarar que no existe una lista de lugares en los que sí se puede colocar la propagan y en los que no se puede colocar.

No obstante, el IECM señala que está prohibido colocar propaganda electoral al interior y exterior de edificios públicos, que dañe el equipamiento urbano o que ponga en riesgo la integridad de las personas. En caso de

colocarse en inmuebles privados debe solicitarse permiso por adelantado.

También está prohibido, "colocar, pegar o pintar propaganda en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, árboles, arbustos y elementos carreteros o ferroviarios".

Si consideramos a las instalaciones del Metro como edificios públicos, es decir, de propiedad del Estado, entonces la respuesta es sí, está prohibido colocar propaganda electoral en sus instalaciones. Sin embargo, habrá que ver que dice el IECM sobre el caso.

VGB